



**ACTA - COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS, INNOVACIÓ
DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

**SESSIÓ ORDINÀRIA COMISSIÓ INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓ, DRETS,
INNOVACIÓ DEMOCRÀTICA I PROTECCIÓ CIUTADANA DEL DIA 21 DE JULIOL
DE 2022**

En la Sala de Sala de Comissions II, pati B, 2n planta de l'edifici de l'Antiga Fàbrica de Tabacs, de la ciutat de València, sent les 12:37 hores, del dia 21 de juliol de 2022, davall la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda, es reünix en sessió ordinària, la Comissió de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Protecció Ciutadana amb l'assistència dels components d'esta, Sra. Lucía Beamud Villanueva, Sr. Aarón Cano Montaner, Sra. Isabel Lozano Lázaro, Sr. Giuseppe Grezzi, Sra. María José Ferrer San Segundo, Sr. Santiago Ballester Casabuena, Sr. Narciso Estellés Escorihuela (en substitució de Sr. Javier Copoví Carrión) i Sr. José Gosálbez Payá i actua com a Secretari Hilario Llavador Cisternes.

Una vez abierta la sesión y con carácter previo al tratamiento de los puntos del orden del día, la Presidenta, siguiendo con lo tratado en otras ocasiones tanto en esta Comisión como en la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, propone, y así se acepta por todas las personas asistentes, que las sesiones de dicha Comisión Especial se trasladen a los jueves de la semana previa al Pleno, tras la reunión de la Comisión de Participación.

La Presidenta indica que ella informará al Sr. Fuset Tortosa, como Presidente de la Comisión Especial, que la próxima sesión se celebre con dicho criterio y se requiere a los grupos políticos por si consideran que con el cambio de fechas deben designar o no, otros miembros de la mencionada Comisión Especial.

A continuación se examinan los asuntos que figuran en el orden del día.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, en el seu cas, de l'acta de la sessió anterior de data 23 de juny de 2022.	

Pregunta la Presidenta si algun membre de la Comissió ha de formular alguna observació a l'acta de la sessió ordinària de data 23 de juny del 2022. No havent-hi cap observació va quedar aprovada per unanimitat, d'acord amb allò que s'ha prescrit amb l'article 91 del R.O.F.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT	
EXPEDIENT: O-56193-2022-000002-00		PROPOSTA NÚM.:
ASSUMPTE: Proposa quedar assabentat de la incorporació del regidor Javier Ismael Mateo García com a vocal suplent en la Comissió Informativa de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Protecció Ciutadana.		

Com a conseqüència de la presa de possessió del regidor Javier Ismael Mateo García, i la modificació en la composició de les comissions informatives, la Comissió ha acordat quedar assabentada de la seua designació com a vocal suplent:

"FETS

En la sessió extraordinària de la Comissió Informativa de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Protecció Ciutadana celebrada el dia 25 de juliol de 2019, la Comissió va acordar aprovar la constitució de la mateixa i la designació dels seus membres.

Posteriorment en sessió celebrada el 17 de setembre de 2020, i a proposta del Grup Municipal Socialista, es modifica la composició de la Comissió Informativa de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Protecció Ciutadana, en el sentit de designar com a vocal suplent a Borja Jesús Sanjuán Roca.

Pel Grup Municipal Socialista es presenta escrit en Registre de Ple el dia 11 de juliol 2022, pel motiu de la propera presa de possessió del regidor Javier Ismael Mateo García, en el qual comunica la proposta de designació, en substitució de Pilar Bernabé García, com a vocal suplent en la Comissió Informativa de Participació, Drets, Innovació Democràtica i Protecció Ciutadana, a Javier Ismael Mateo García.

En data 13 de juliol se celebra una sessió plenària extraordinària en la qual pren possessió com a regidor d'este Ajuntament Javier Ismael Mateo García, en haver presentat Pilar Bernabé García, la renúncia a l'acta de regidora a l'Ajuntament de València.

FONAMENTS DE DRET

Són aplicables els articles 122-3é de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, de Bases de Règim Local i els articles 90 i següents del vigent Reglament Orgànic del Ple.

ACORD

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



UNIC. Quedar assabentat de la modificació en la composició de la Comissió Informativa de Participació, drets, innovació democràtica i protecció ciutadana, proposta pel Grup Municipal Socialista, en el sentit de designar vocal suplent a Javier Ismael Mateo García, i donar compte al Ple."

3	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000067-00		PROPOSTA NÚM.: 30
ASSUMPTE: Moció que presenta el Sr. Mundina Gómez, del Grup Municipal Popular, sobre "Zona per als vianants carrer Alqueria de Benimassot"		

MOCIÓ

"En el Distrito de Jesús, y concretamente en el barrio de Camí Reial, se encuentra la calle Alquería de Benimassot, y el CEE Profesor Sebastián Burgos.

En el tramo de la calle frente al citado centro educativo se ejecutó en el año 2021 una actuación de urbanismo táctico que básicamente consistió en convertir una parte de la citada calle Alquería de Benimassot, la más próxima a una zona que no ha sido urbanizada, en calle peatonal y zona de viandantes.

Esta actuación como otras que se han realizado en la ciudad en entornos escolares, según se anunció desde el gobierno municipal tenía como objetivo crear una zona segura, peatonal y en la que los alumnos de dichos centros tuvieran un espacio de esparcimiento antes de las entradas y salidas de los centros.

Tras visitar la zona -se adjuntan fotografías- el estado que presenta dicha zona peatonal es todo lo contrario a lo que se pretendía, toda vez que existen vehículos estacionados a ambos lados del vial más próximo al centro educativo, a pesar de las señal de prohibición de aparcar a turismos y motocicletas.

En consecuencia, y en aras de mejorar la seguridad del espacio peatonal habilitado, solicitamos que se mantenga de forma adecuada, y si lo consideran los técnicos municipales se renueve la pintura y la señalética para que dicha zona del viario se destine y sea usada para la finalidad que se ejecutó como entornos escolares seguros.

Por lo expuesto, la Comisión acuerda:

Que del contenido de la moción y el acuerdo adoptado se de traslado al servicio de la Policía Local de València, para que se cumpla la señalización vial y la zona en cuestión cumpla con el objetivo para el que fue diseñada y ejecutada".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: bnAQ.p9kZ.LdTh.WLUO.17wM.SBqL.CnY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE JULIOL DE 2022

4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: bnAQ.p9kZ.LdTh.WLUO.17wM.SBqL.CnY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



SESSIÓ ORDINÀRIA DE 21 DE JULIOL DE 2022

5

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



VOTACIÓ

Se sotmet la moció a votació i per unanimitat s'acorda aprovar-la.

4	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000203-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenten el Sr. Giner *Grima i el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "El procés de consultes del concurs de la plaça de l'Ajuntament amb els floristes."		

MOCIÓ

"El Ayuntamiento de València ha realizado el proceso de consultas sobre los cinco proyectos finalistas para renaturalizar la Plaza del Ayuntamiento que finalizó el pasado 3 de julio y donde, cada ciudadano o colectivo, ha expuesto sus pareceres sobre los mismos

Los técnicos municipales deben estudiar ahora las propuestas, o ideas, presentadas para incorporarlas o no.

Si ese es el espíritu de la reforma de la plaza del Ayuntamiento existe un colectivo que no está organizado, pero si está todos los días en una de las zonas del espacio público, con el cual el ayuntamiento no ha contado para conocer su opinión sobre los cinco proyectos finalistas.

El malestar de este colectivo no es nuevo y ya en las obras de la reforma provisional no se les tuvo en cuenta para los trabajos protestando por esa situación y, de nuevo, ahora vuelve a suceder lo mismo, en un sentir que ha recogido el portavoz que suscribe tras contárselo los propios concesionarios de los quioscos de flores.

Los propios floristas nos han comentado que ha solicitado una reunión con la delegada de Desarrollo y Renovación Urbana pero quien dirige el proceso de consultas es la Delegación de Participación Ciudadana y Acción Vecinal.

Por todo lo expuesto, el portavoz y concejal que suscribe formula las siguientes propuestas de acuerdo:

1. Que en el diseño de la futura Plaza del Ayuntamiento exista un diálogo abierto e inmediato con los concesionarios de los quioscos de venta de flores y su opinión sea tenida en cuenta en el proceso del concurso.

2. Que en el diseño de la futura plaza exista una participación de quienes son los concesionarios de los quioscos para su futura reubicación."

DEBAT

Defiende la moción Sr. Estellés Escorihuela.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



La Sra. Presidenta indica que hay cuestiones en la moción que deben matizarse. No son, en este momento, los técnicos municipales los que deben estudiar las propuestas, sino el Jurado.

Añade que la fase que se abre ahora sería que los proyectos de los cinco ganadores están expuestos en la Plaza para que la ciudadanía pueda formular aportaciones. Pero ahora no con ningún sector específico. Fue antes cuando se trató con comerciantes y otros sectores y lo aportado en aquella fase se incorporó en mayor o menor medida. Ahora con aportaciones ciudadanas de desarrollo en más profundidad y lógicamente también pueden participar ahora, pero ya fueron consultados los sectores afectados.

Tampoco es cierto que se haya solicitado reunión, o al menos no le consta.

Y sobre la parte dispositiva señala que se ha hecho y se está haciendo ese diálogo abierto.

El Sr. Estellés Escorihuela propone como alternativa que se puedan reunir los floristas con la Concejala Delegada de Participación porque han detectado necesidad de contactos con el Ayuntamiento.

Alternativa propuesta por la Presidenta:

“Seguir manteniendo contacto con los concesionarios de quioscos de flores en las siguientes fases del concurso a través de reuniones bilaterales con ellos”

VOTACIÓ

La Comissió després del debat de la moció ha aprovat amb el vots a favor de Elisa Valía Cotanda (Grup Socialista), Lucía Beamud Villanueva (Grup Compromís), Aarón Cano Montaner (Grup Socialista), Isabel Lozano Lázaro (Grup Compromís), Giuseppe Grezzi (Grup Compromís), M^a. José Ferrer San Segundo (Grup Popular), Santiago Ballester Casabuena (Grup Popular) i Narciso Estellés Escorihuela (Grup Ciutadans) i l'abstenció José Gosálbez Payá (Grupo Vox), la proposta alternativa presentada per la Presidenta de la Comissió, decaient la moció plantejada inicialment.

ACORD

“Seguir manteniendo contacto con los concesionarios de quioscos de flores en las siguientes fases del concurso a través de reuniones bilaterales con ellos”

5	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Copoví Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Participació d'immigrants en el Decidim VLC"		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



"1. ¿Podrían indicarnos por favor el número de personas con NIE, es decir migrantes, que han participado en DecidimVLC 2022-2023 y el porcentaje que supone la participación de estas personas con respecto al total de participantes en esta convocatoria?"

2. ¿Podrían indicarnos por favor el número de personas con NIE, es decir migrantes, que participaron en DecidimVLC 2020-2021 y el porcentaje que supone la participación de estas personas con respecto al total de participantes en esa convocatoria?"

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Descentralització.

"1. La convocatoria del decidimVLC 22-23 está aún en curso.

2. En la edición 2020-21 han participado un total de 889 personas extranjeras, lo que supone un 3'4% del total."

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000189-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Copoví Carrión, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Persones sense llar carrer Sagasta"		

PREGUNTA

"Hasta mediados del mes de marzo de 2022, diversas personas sin hogar venían durmiendo diariamente en los soportales de la galería comercial cerrada sita en la calle Sagasta.

Desde el 15 de marzo de 2022, coincidiendo con la semana fallera, los colchones y enseres diversos que habitualmente se encontraban en dicho emplazamiento y sus poseedores desaparecieron, encontrándose la zona libre de cualquier "rastros" de la presencia habitual de personas sin hogar.

Dicha situación se ha prolongado hasta bien entrado el mes de junio, pues en las últimas semanas ha vuelto a ser usual la presencia de personas que pernoctan en dicho emplazamiento, así como la existencia de enseres diversos.

A este respecto, se formulan las siguientes

1. ¿Qué intervenciones por parte de la Policía Local se han dado desde marzo de 2022 en relación con las personas sin hogar que venían pernoctando en la calle Sagasta? Se ruega detalle de las actuaciones realizadas y las actas, en su caso, levantadas, indicando los motivos de las mismas, qué consecuencias ha acarreado en cada caso para las personas afectadas, y, en particular, si han derivado en la incoación de algún expediente sancionador y, en última instancia, la imposición de algún tipo de sanción.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



2. En particular, ¿qué concretas intervenciones se han llevado a cabo por parte de la Policía Local desde el mes de junio de 2022, cuando volvió a hacerse patente la presencia de personas que pernoctan en dicho emplazamiento?

3. ¿Se adoptó alguna actuación/intervención en marzo de 2022 que derivase en que dichas personas dejaran de pernoctar en la calle Sagasta, coincidiendo, precisamente, con el inicio de la semana fallera? Se ruega detallen la intervención o intervenciones concretas que lo han motivado.

4. ¿Por qué no se actuó de ese modo hasta el inicio de la semana fallera?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Las personas sin hogar representan la cara más severa de los procesos de exclusión social. La ausencia de un hogar o la imposibilidad de mantenerlo impiden el desarrollo de una vida digna. La vida en la calle afecta de manera decisiva a la salud. Asimismo, las personas sin hogar, se enfrentan además a la aporofobia, término que se define como el odio o rechazo a las personas pobres. Las personas sin hogar sufren discriminación, insultos, agresiones y, en los casos más graves, incluso violaciones y asesinatos. Las mujeres sin hogar, además, por el mero hecho de ser mujeres, se enfrentan a mayores riesgos y formas de violencia, que hacen de la calle un territorio todavía más hostil para ellas. Por tanto es una prioridad la atención a estas personas (y no como parece preocupar a otros los "colchones y enseres" que dejan estas personas).

En esta calle se han realizado en las fechas que indican 5 atenciones a personas en mal estado y una atención a una persona indigente, derivando al CAST para su atención"

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT:	O-89CIU-2022-000195-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE:	Pregunta que presenten el Sr. Giner Grima del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Disseny del procés per a l'homenatge als moviments socials"	

PREGUNTA

"1. Enumere todos los procesos participativos, las fechas de realización, temática, sus correspondientes expedientes administrativos y el coste realizados en 2021 y 2022 en el Ayuntamiento de Valencia.

2. ¿Qué normativa regula los procesos participativos que se realizan en el Ayuntamiento de Valencia?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



3. ¿Qué entidades han participado en el diseño de cada uno de los procesos participativos?
¿Qué 50 entidades han participado en el diseño del proceso para el homenaje a los movimientos sociales en la plaza del ayuntamiento?

4. ¿Qué “académicos y académicas, como a personas expertas de los movimientos sociales en València, así como a agentes clave en la materia” han participado en el diseño del proceso para el homenaje a los movimientos sociales en la plaza del ayuntamiento?

5. ¿Cómo se han seleccionado dichas entidades y personas participantes?

6. ¿En qué medida este proceso cumple con el acuerdo aprobado en el punto 29 del pleno de mayo de 2021?”

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Descentralització.

"1. La información sobre todos los contratos adjudicados, modificados o resueltos así como la relación de las licitaciones formalizadas por el Servicio de Descentralización, se encuentra disponible en la web municipal y tiene acceso a todos los expedientes correspondientes en su condición de concejal.

2. Toda la información sobre el marco normativo a nivel internacional, europeo, estatal, autonómico y municipal de la participación ciudadana es pública y de conocimiento abierto.

La información relativa de las entidades y organizaciones de la ciudad que participan en cada uno de los procesos es pública en el apartado de la web municipal de participación ciudadana donde se accede a las webs de los procesos de participación como los informes de los mismos.

Los diseños metodológicos de los procesos de participación ciudadana no los realizan entidades sociales. Es un proceso de trabajo técnico que se impulsa y coordina desde el área de participación del Ayuntamiento en el que se activan diferentes herramientas metodológicas de trabajo para dar voz y escuchar a la ciudadanía. Las entidades y organizaciones de la ciudad así como las personas a título individual que participan en ellos lo hacen desde el ejercicio del derecho voluntario a participar, ya que son siempre públicos y abiertos a la ciudadanía.

El proceso participativo que oriente el diseño de una creación artística para homenajear a los movimientos sociales de la ciudad de València todavía se encuentra en su fase pública, en estos momentos a través de un cuestionario de acceso público a través de la web www.valencia.es/participammss por lo que los datos totales de participación se harán públicos, como todo su contenido al finalizar el proceso."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Vehicles PLV"		

PREGUNTA

"En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

- Relacionen el parque de vehículos en propiedad de la policía local en 2022 indicando:
 - Marca
 - Modelo
 - Tipo de combustible
 - Unidad adscrita
 - Antigüedad
- Relacionen el parque de vehículos en renting de la policía local en 2021 indicando:
 - Marca
 - Modelo
 - Tipo de combustible
 - Unidad adscrita
 - Antigüedad"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única

Esta pregunta fue contestada en la Comisión de Protección Ciudadana de mayo de este año"

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Departament atenció a mates patinets"		

PREGUNTA

"Tras la creación del departamento de atención de victimas del patinete, realizamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos agentes hay adscritos a este departamento?
2. ¿Dónde se ubica el citado departamento?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



3.¿Qué tareas específicas desempeña el citado departamento? Detallen Pormenorizadamente.

4. ¿A cuántas víctimas han atendido a lo largo del 2021?

5. ¿A cuántas víctimas han atendido a lo largo del 2022?

6. ¿Cuántos accidentes se han producido por patinetes a lo largo del 2021?

7. ¿Cuántos accidentes se han producido por patinetes a lo largo del 2022?

8. Tras la creación de este departamento ¿han trabajado alguna propuesta de medida de prevención y concienciación en materia de seguridad vial? En caso afirmativo detallen pormenorizadamente."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Tras la creación del departamento de atención de victimas del patinete, realizamos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos agentes hay adscritos a este departamento?

En 2021 se creó el Departamento de Atención a las Víctimas y Análisis de la Siniestralidad (DAYA) que atiende a las víctimas de los siniestros viales que han resultado lesionados de gravedad.

El DAYA está compuesto en la actualidad por dos agentes.

2. ¿Dónde se ubica el citado departamento?

El Departamento de Atención a las Víctimas y Análisis de la Siniestralidad, a partir de ahora DAYA, se ubica en la Central de Policía Local, en la División de Seguridad Vial, dentro de la Sección Policía Judicial de Tráfico.

3.¿Qué tareas específicas desempeña el citado departamento? Detallen Pormenorizadamente.

El DAYA surgió de la inquietud de mejorar la calidad del servicio que se prestaba desde la sección de Atestados e Investigación de Accidentes, con respecto a la atención humana posterior al siniestro.

4. ¿A cuántas víctimas han atendido a lo largo del 2021?

El DAYA atendió en el año 2021 a un total de 143 víctimas de siniestros viales.

5. ¿A cuántas víctimas han atendido a lo largo del 2022?

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



El DAYA ha atendido en el año 2022 (hasta el 30 de junio) un total de 151 víctimas de siniestros viales.

6. ¿Cuántos accidentes se han producido por patinetes a lo largo del 2021?

En la ciudad de València en el año 2021 se registraron un total de 640 siniestros viales en los que se vio implicado un V.M.P. (Vehículo de Movilidad Personal).

7. ¿Cuántos accidentes se han producido por patinetes a lo largo del 2022?

En la ciudad de València desde el 01/01/2022 hasta el 30/06/2022 se registraron un total de 364 siniestros viales en los que se vio implicado un V.M.P. (Vehículo de Movilidad Personal).

8. Tras la creación de este departamento ¿han trabajado alguna propuesta de medida de prevención y concienciación en materia de seguridad vial? En caso afirmativo detallen pormenorizadamente.

El DAYA ha mantenido reuniones con diferentes organismos: DGT, Juzgado, Colegio de Abogados, Asociación de víctimas y Fiscalía Delegada de Seguridad Vial.

Se han realizado actividades formativas. Además han procedido al estudio y creación de protocolos de trabajo"

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester *Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Quads i bicis en servei de Platges"		

PREGUNTA

"En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

-¿Cuántos quads hay inventariados y adscritos a la Policía Local de Valencia?

-¿Cuántos quads hay disposición de los agentes para dar servicio a las playas del norte por parte de la PLV?

-¿Cuántos quads hay disposición de los agentes para dar servicio a las playas del sur por parte de la PLV?

-¿Cuántos quads se encuentran en el taller actualmente?

-¿Cuántas bicicletas hay inventariadas y adscritas a la Policía Local de Valencia?

-¿Cuántas bicicletas hay disposición de los agentes para dar servicio a las playas del norte por parte de la PLV?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



-¿Cuántas bicicletas hay disposición de los agentes para dar servicio a las playas del sur por parte de la PLV?

-¿Cuántas bicicletas se encuentran en taller o apartadas por avería actualmente?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única

Estas cuestiones ya han sido contestadas con anterioridad. Concretamente, en la Comisión de Protección Ciudadana de junio y en los Plenos de marzo y abril de este mismo año."

11	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Ballester Casabuena, del Grup Municipal Popular, sobre "Simulacre incendie Albufera"		

PREGUNTA

"En base al asunto referenciado, realizamos las siguientes preguntas:

- ¿Se ha hecho un simulacro de incendio en el parque natural de la Albufera o en la Devesa de la albufera? Faciliten fecha.

- En caso negativo, ¿Tienen previsto realizar un simulacro de incendio en el parque natural de la Albufera o en la Devesa de la albufera? Faciliten fecha.

- Faciliten listado de efectivos y medios materiales utilizados/ previstos a utilizar para realizar dicho simulacro.

- Tras los simulacros, ¿Han detectado alguna deficiencia del material utilizado? Detallen pormenorizadamente.

- En caso afirmativo, ¿Han subsanado las posibles deficiencias o están en proceso? Detallen pormenorizadamente"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"- ¿Se ha hecho un simulacro de incendio en el parque natural de la Albufera o en la Devesa de la albufera? Faciliten fecha.

Se han realizado 5 simulacros de incendio forestal en la zona de la Devesa-Saler, uno por cada Subunidad Operativa, en las siguientes fechas:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



20/05/2022, 26/05/2022, 02/06/2022, 03/06/2022, 16/06/2022.

- En caso negativo, ¿Tienen previsto realizar un simulacro de incendio en el parque natural de la Albufera o en la Devesa de la albufera? Faciliten fecha.

Respondido anteriormente.

- Faciliten listado de efectivos y medios materiales utilizados/ previstos a utilizar para realizar dicho simulacro.

En los simulacros se han utilizado de media cada día: 5 autobombas, 3 vehículos de mando, una ambulancia, un vehículo de Puesto de Mando Avanzado. Han participado cada día entre 24 y 33 personas del Departamento de Bomberos (mandos, bomberos, ATS y operadores de comunicaciones).

Tras los simulacros, ¿Han detectado alguna deficiencia del material utilizado? Detallen pormenorizadamente.

No se han detectado deficiencias en el material utilizado.

En caso afirmativo, ¿Han subsanado las posibles deficiencias o están en proceso? Detallen pormenorizadamente.

Respondido anteriormente"

12	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00	PROPOSTA NÚM.: 1	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Accidents de trànsit amb conseqüències a vianants, ciclistes i conductors durant el primer semestre del 2022"		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántos accidentes de tráfico con consecuencias a peatones ha habido en nuestra ciudad desde el 1 de enero del 2022 y hasta el 30 de junio del 2022 aún y cuando estos datos sean provisionales?

2. ¿En qué vías públicas y a qué hora en cada caso?

3. ¿Cuántos accidentes de tráfico con consecuencias a conductores de vehículos implicados ha habido en nuestra ciudad desde el 1 de enero del 2022 y hasta el 30 de junio del 2022 aún y cuando estos datos sean provisionales?

4. ¿En qué vías públicas y a qué hora en cada caso?

5. ¿Cuántos accidentes de tráfico con consecuencias a ciclistas ha habido en nuestra ciudad desde el 1 de enero del 2022 y hasta el 30 de junio del 2022 aún y cuando estos datos sean provisionales?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



6. ¿En qué vías públicas y a qué hora en cada caso?"

RESPOSTA:

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Cuántos accidentes de tráfico con consecuencias a peatones ha habido en nuestra ciudad desde el 1 de enero del 2022 y hasta el 30 de junio del 2022 aún y cuando estos datos sean provisionales?"

Número de siniestros viales con peatones implicados: 224.

2. ¿En qué vías públicas y a qué hora en cada caso?"

El volumen de información hace inviable facilitar la misma. Manifiestar que la diversidad de calles, así como de la franja horaria, no suponen un patrón permanente digno de consideración.

3. ¿Cuántos accidentes de tráfico con consecuencias a conductores de vehículos implicados ha habido en nuestra ciudad desde el 1 de enero del 2022 y hasta el 30 de junio del 2022 aún y cuando estos datos sean provisionales?"

Total número de siniestros viales: 3597.

4. ¿En qué vías públicas y a qué hora en cada caso?"

Respondido con anterioridad.

5. ¿Cuántos accidentes de tráfico con consecuencias a ciclistas ha habido en nuestra ciudad desde el 1 de enero del 2022 y hasta el 30 de junio del 2022 aún y cuando estos datos sean provisionales?"

Número de siniestros viales con bicicletas implicadas: 266.

6. ¿En qué vías públicas y a qué hora en cada caso?"

Respondido con anterioridad."

13	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00	PROPOSTA NÚM.: 2	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Grup de protecció a personalitats"		

PREGUNTA

"1. A fecha 8 de julio ¿Cuántos agentes y oficiales integran el grupo de protección a personalidades?"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



2. ¿A cuánto ha ascendido el coste total bruto de las dietas abonadas durante todo el primer semestre del año 2022 a todo el grupo de agentes y oficiales que realiza funciones de protección a personalidades?

3. ¿Cuál ha sido el coste total bruto del bono de uniformidad facilitado a todos los agentes y oficiales que han realizado funciones de protección a personalidades durante todo el primer semestre del año 2022?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. A fecha 8 de julio ¿Cuántos agentes y oficiales integran el grupo de protección a personalidades?

Un oficial y 7 agentes.

2. ¿A cuánto ha ascendido el coste total bruto de las dietas abonadas durante todo el primer semestre del año 2022 a todo el grupo de agentes y oficiales que realiza funciones de protección a personalidades?

Coste total: 30.089,7 euros

3. ¿Cuál ha sido el coste total bruto del bono de uniformidad facilitado a todos los agentes y oficiales que han realizado funciones de protección a personalidades durante todo el primer semestre del año 2022

Coste total: 1650 euros."

14	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00	PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Ambulància de bombers"	

PREGUNTA

"1. ¿Cuántas salidas de la ambulancia de bomberos con asistentes técnicos sanitarios se ha contabilizado en el primer semestre del 2022?

2. ¿Cuántos servicios de bomberos (salidas) sin ir acompañados de la ambulancia se han contabilizado en el primer semestre del 2022 por no ser intervenciones incluidas en el protocolo de acompañamiento de ambulancia?

3. ¿Cuántos servicios de bomberos (salidas) sin ir acompañados de la ambulancia se han contabilizado en el primer semestre del 2022 aunque se trataba de intervenciones incluidas en el protocolo de acompañamiento de ambulancia?"

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Cuántas salidas de la ambulancia de bomberos con asistentes técnicos sanitarios se ha contabilizado en el primer semestre del 2022?

1072 Intervenciones.

2. ¿Cuántos servicios de bomberos (salidas) sin ir acompañados de la ambulancia se han contabilizado en el primer semestre del 2022 por no ser intervenciones incluidas en el protocolo de acompañamiento de ambulancia?

3388 Intervenciones.

3. ¿Cuántos servicios de bomberos (salidas) sin ir acompañados de la ambulancia se han contabilizado en el primer semestre del 2022 aunque se trataba de intervenciones incluidas en el protocolo de acompañamiento de ambulancia?

Durante los 6 primeros meses del año, solo 2 guardias no han tenido ATS por causas sobrevenidas (bajas...). Estos días los servicios se han atendido con normalidad por el CICU.

Por último, se puede dar la situación de simultaneidad de servicios que requieran ambulancia, en cuyo caso se avisa a CICU."

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Destí dels agents de mobilitat i exempts del curs del IVASPE"		

PREGUNTA

"1. ¿A qué unidades de distrito, en qué número y desde qué fecha se han incorporado los 53 agentes de movilidad de la oposición de plazas de agentes de las ofertas de empleo público del 2018 y 2019?

2. ¿A qué turno (mañana, tarde, noche) de la unidad de convivencia y seguridad, en qué número y desde qué fecha se han incorporado los 53 agentes de movilidad de la oposición de plazas de agentes de las ofertas de empleo público del 2018 y 2019?

3. ¿A qué unidades de distrito de la policía, en qué número y desde qué fecha, se han incorporado los 21 agentes exentos conforme al artículo 16.6 del Decreto 153/2019 de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categorías de los cuerpos de la policía local de la Comunitat Valenciana, de la oposición de plazas de agentes de las ofertas de empleo público del 2018 y 2019?

4. ¿A qué turno (mañana, tarde, noche) de la unidad de convivencia y seguridad, en qué número y desde qué fecha, se han incorporado los 21 agentes exentos, conforme al artículo 16.6

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



del Decreto 153/2019 de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categorías de los cuerpos de la policía local de la Comunitat Valenciana de la oposición de plazas de agentes de las ofertas de empleo público del 2018 y 2019?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿A qué unidades de distrito, en qué número y desde qué fecha se han incorporado los 53 agentes de movilidad de la oposición de plazas de agentes de las ofertas de empleo público del 2018 y 2019?"

1ª UDI: 2 agentes 2ª UDI: 1 agente 3ª UDI: 4 agentes 4ª UDI: 1 agente

5ª UDI: 4 agentes 6ª UDI: 3 agentes. 7ª UDI: 4 agentes

Incorporación a partir del 13 de diciembre de 2021, escalonada hasta el 9 de enero de 2022.

2. ¿A qué turno (mañana, tarde, noche) de la unidad de convivencia y seguridad, en qué número y desde qué fecha se han incorporado los 53 agentes de movilidad de la oposición de plazas de agentes de las ofertas de empleo público del 2018 y 2019?"

UCOS NOCHE: 22 agentes.

3. ¿A qué unidades de distrito de la policía, en qué número y desde qué fecha, se han incorporado los 21 agentes exentos conforme al artículo 16.6 del Decreto 153/2019 de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categorías de los cuerpos de la policía local de la Comunitat Valenciana, de la oposición de plazas de agentes de las ofertas de empleo público del 2018 y 2019?"

1ª UDI: 2 agentes 2ª UDI: 3 agentes 3ª UDI: 6 agentes 5ª UDI: 1 agente

6ª UDI: 2 agentes. 7ª UDI: 2 agentes

Incorporación el 4 de mayo 2022.

4. ¿A qué turno (mañana, tarde, noche) de la unidad de convivencia y seguridad, en qué número y desde qué fecha, se han incorporado los 21 agentes exentos, conforme al artículo 16.6 del Decreto 153/2019 de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categorías de los cuerpos de la policía local de la Comunitat Valenciana de la oposición de plazas de agentes de las ofertas de empleo público del 2018 y 2019?"

Ninguno."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Decomís de drogues primer semestre 2022"		

PREGUNTA

"1. ¿Qué cantidad y de qué drogas se ha decomisado por los efectivos de la policía local durante el primer semestre del 2022?

2. ¿Cuántas personas se han identificado por tenencia o consumo de drogas en vías públicas y jardines durante el primer semestre del 2022?

3. De ellos ¿Cuántos eran menores de edad?

4. ¿cuántas personas se han denunciado o propuesto para sanción por efectivos de la policía local por consumo o tenencia durante el primer semestre del 2022?

5. De ellos ¿Cuántos no eran de nacionalidad española?

6. Del total ¿Cuántos eran menores de edad?

7. De ellos ¿Cuántos no eran de nacionalidad española?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Qué cantidad y de qué drogas se ha decomisado por los efectivos de la policía local durante el primer semestre del 2022?

En la pasada comisión y a preguntas del grupo popular se facilitó toda la información, que por el momento obra en poder de PLV.

Los datos obrantes son los siguientes:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



MES Y CONCEPTO	CANTIDAD
ENERO	525
Consumir o tener ilícitamente drogas tóxicas, estupefacientes o psicotrópicos en lugares o vías públicas	525
FEBRERO	501
Consumir o tener ilícitamente drogas tóxicas, estupefacientes o psicotrópicos en lugares o vías públicas	501
MARZO	587
Consumir o tener ilícitamente drogas tóxicas, estupefacientes o psicotrópicos en lugares o vías públicas	587
Total general	1613

- Los de datos de abril, mayo, junio y julio en fase de grabación.

2. ¿Cuántas personas se han identificado por tenencia o consumo de drogas en vías públicas y jardines durante el primer semestre del 2022?

3. De ellos ¿Cuántos eran menores de edad?

4. ¿cuántas personas se han denunciado o propuesto para sanción por efectivos de la policía local por consumo o tenencia durante el primer semestre del 2022?

Contestada en la pregunta 1.

5. De ellos ¿Cuántos no eran de nacionalidad española?

6. Del total ¿Cuántos eran menores de edad?

7. De ellos ¿Cuántos no eran de nacionalidad española?

Respuesta a preguntas 2, 3, 5, 6 y7:

En el resto de preguntas indicar que se identifica el hecho denunciado y se está avanzando en el dato de la edad. No se contempla la nacionalidad, a nivel de información estadística"

17	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00	PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Analítiques de drogues primer semestre 2022"	

PREGUNTA

"1. ¿Cuántas analíticas de drogas se han desarrollado durante el primer semestre del 2022?

2. De ellas ¿Mediante qué sistemas y en qué número?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



3. ¿Cuál ha sido el coste abonado por las analíticas realizadas durante el primer semestre del 2022?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Cuántas analíticas de drogas se han desarrollado durante el primer semestre del 2022?"

Total de pruebas de drogas realizadas: 620.

2. De ellas ¿Mediante qué sistemas y en qué número?"

Las pruebas por expediente administrativo se envían a la Universidad de Santiago de Compostela (Servicio de Toxicología del Instituto de Ciencias Forenses) para su correspondiente análisis.

3. ¿Cuál ha sido el coste abonado por las analíticas realizadas durante el primer semestre del 2022?"

La Concejala delegada de Contratación, según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas, por Resolución de la Junta de Gobierno Local acordó adjudicar el contrato a la Universidad de Santiago de Compostela.

Los gastos generados por la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de las analíticas drogas-saliva en la Unidad de Atestados de Policía Local de enero a Junio de 2022, ascienden a un total de 13.759,42."

18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Dispositius taser i cambres cam"		

PREGUNTA

"1. A fecha 11 de julio ¿Con cuántos dispositivos de defensa taser cuenta el servicio de policía local?"

2. De ellos ¿Cuántos dispositivos de defensa taser tienen a disposición cada una de las unidades de distrito y la UCOs?"

3. A fecha 11 de julio ¿Con cuántas cámaras "cam" de defensa cuenta el servicio de policía local?"

4. De ellos ¿Cuántos dispositivos de cámaras "cam" tienen a disposición cada una de las unidades de distrito y la UCOs?"

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. A fecha 11 de julio ¿Con cuántos dispositivos de defensa taser cuenta el servicio de policía local?

Actualmente disponemos de 18 dispositivos de defensa taser más 4 de reserva.

2. De ellos ¿Cuántos dispositivos de defensa taser tienen a disposición cada una de las unidades de distrito y la UCOs?

Disponemos de 2 dispositivos de defensa taser en cada Unidad de Distrito y 4 en UCOS.

3. A fecha 11 de julio ¿Con cuántas cámaras "cam" de defensa cuenta el servicio de policía local?

Cada dispositivos de defensa taser lleva 2 cámaras asociadas.

4. De ellos ¿Cuántos dispositivos de cámaras "cam" tienen a disposición cada una de las unidades de distrito y la UCOs?

Cada una de las Unidades de Distrito dispone de 4 cámaras por Unidad y 8 UCOS."

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Emissores de comunicació"		

PREGUNTA

"1. A fecha 11 de julio ¿Con cuántas emisoras fijas en coches patrullas cuenta el servicio de policía local?

2. De ellas ¿Cuántas están operativas y en funcionamiento? ¿Cuántas están pendientes de reparación?

3. A fecha 11 de julio ¿Con cuántas emisoras móviles para sus efectivos cuenta el servicio de policía local?

4. De ellas ¿Cuántas están operativas y en funcionamiento? ¿Cuántas están pendientes de reparación?

5. ¿Qué número de emisoras en coches patrullas tienen cada una de las unidades de distrito de la policía local y la UCOs?

6. ¿Qué número de emisoras móviles individuales para sus efectivos tienen cada una de las unidades de distrito de la policía local y la UCOs?"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. A fecha 11 de julio ¿Con cuántas emisoras fijas en coches patrullas cuenta el servicio de policía local?

No existen emisoras fijas en coches patrullas, por adaptación tecnológica se han suplido por emisoras individuales, excepto 1 emisora móvil (ISSI 159100) en el furgón de la unidad SIGMAS.

2. De ellas ¿Cuántas están operativas y en funcionamiento? ¿Cuántas están pendientes de reparación?

1 Operativa y en funcionamiento (la mencionada en el punto anterior) y ninguna pendiente de reparación.

3. A fecha 11 de julio ¿Con cuántas emisoras móviles para sus efectivos cuenta el servicio de policía local?

Un total de 1362 emisoras portátiles en servicio más otras 75 en Laboratorio de Transmisiones pendientes de asignar.

4. De ellas ¿Cuántas están operativas y en funcionamiento? ¿Cuántas están pendientes de reparación?

Todas ellas están operativas (ninguna en reparación).

5. ¿Qué número de emisoras en coches patrullas tienen cada una de las unidades de distrito de la policía local y la UCOs?

Contestada anteriormente.

6. ¿Qué número de emisoras móviles individuales para sus efectivos tienen cada una de las unidades de distrito de la policía local y la UCOs?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Unidad	PORTATIL
1ª U.D.I.	94
2ª U.D.I.	133
3ª U.D.I.	72
4ª U.D.I.	91
5ª U.D.I.	79
6ª U.D.I.	85
7ª U.D.I.	120
AREA TECNICA	157
SEGURIDAD VIAL	160
UCOS	312
Total general	1303

20	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00	PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Drons policia local"	

PREGUNTA

1. A fecha 11 de julio ¿Con cuántos drones cuenta el servicio de policía local?
2. ¿Cuántas horas de vuelo han tenido cada uno de los drones en el primer semestre del 2022?
3. ¿Cuántos agentes y oficiales están formados y habilitados para el uso de drones?
4. De ellos ¿Qué número de drones tienen cada una de las unidades de distrito de la policía local y la UCOS?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. A fecha 11 de julio ¿Con cuántos drones cuenta el servicio de policía local?

7 drones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



2. ¿Cuántas horas de vuelo han tenido cada uno de los drones en el primer semestre del 2022?

La relación de horas de vuelo de los equipos de la Policía Local es la siguiente:

Mavic Zoom Z1 05:09 horas de vuelo.

Mavic Zoom Z2 16:11 horas de vuelo.

Mavic Enterprise E1 01:45 hora de vuelo.

Mavic Dual 1 D1 23:07 horas de vuelo.

Mavic Dual 2 D2 07:57 horas de vuelo.

Mavic Advance D3A 07:19 horas de vuelo.

Air 2S A1 01:36 horas de vuelo.

3. ¿Cuántos agentes y oficiales están formados y habilitados para el uso de drones?

En la actualidad la Unidad Aérea de Drones cuenta con un inspector, un oficial y 5 agentes con habilitación suficiente para operar en espacio aéreo controlado.

4. De ellos ¿Qué número de drones tienen cada una de las unidades de distrito de la policía local y la UCOs?

Todos asignados a UMA-UAD."

21	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000040-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Gosálbez Payá, del Grup Municipal Vox, sobre "Unitat canina d'operacions policials"		

PREGUNTA

"1. A fecha 11 de julio ¿Cuántos agentes y oficiales integran la unidad canina de la policía local?

2. ¿Con cuántos perros cuentan?

3. ¿Cuántas intervenciones para detección de explosivos y drogas han realizado en el primer semestre del 2022?

4. En ellas ¿Cuántas personas han sido detenidas o propuestas para sanción?"

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. A fecha 11 de julio ¿Cuántos agentes y oficiales integran la unidad canina de la policía local?

Se dispone de 5 agentes.

2. ¿Con cuántos perros cuentan?

3. ¿Cuántas intervenciones para detección de explosivos y drogas han realizado en el primer semestre del 2022?

4. En ellas ¿Cuántas personas han sido detenidas o propuestas para sanción?

Respuesta a preguntas 2, 3 y 4 :

Respondido en la Comisión de Protección Ciudadana del mes de mayo."

22	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "La coordinació metropolitana de la Policia Local"		

PREGUNTA

"En la Comisión celebrada en el mes de junio de 2022, a pregunta formulada sobre el asunto de referencia, manifestaron que "en cuanto a la coordinación metropolitana, Policía Local de València mantiene contactos con las policías locales limítrofes, a efectos de colaboración".

Al respecto, se formula la siguiente PREGUNTA:

1.¿Han valorado plantear a las Administraciones competentes la adopción de las medidas oportunas para constituir un consejo supramunicipal de coordinación de las policías locales del área metropolitana de València?

2. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 1, ¿qué medidas concretas han planteado adoptar con dicho propósito y a qué Administración?

3. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta 1, ¿ha habido algún tipo de contacto con otras Administraciones para ello?

4. En caso de respuesta no afirmativa a la pregunta 1, ¿han desechado la posibilidad de constituir un consejo supramunicipal de coordinación de las policías locales del área metropolitana de València?

5. De ser así, ¿por qué motivo?"

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única

Informar que a efectos de colaboración, se mantienen contactos permanentemente con las policías locales de municipios limítrofes y dado que la labor diaria se realiza con la eficacia y eficiencia requerida, no se han valorado otras propuestas."

23	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Els sonòmetres de la Policia Local"		

PREGUNTA

"Ante la situación de que sólo hay dos sonómetros a disposición de la Policía Local, en anteriores comisiones manifestaron que *"se analizará dicha posibilidad de compra"*. En esta misma línea, en la pasada Comisión apuntaron que *"una vez se determine la necesidad, se informará de la decisión tomada"*.

Tras insistir sobre la cuestión, en la pasada Comisión se reiteraron en lo expuesto, añadiendo que *"si por alguna cuestión se determinara por parte de los mandos de la unidades, que existe carencia de sonómetros o necesidades específicas para la compra, como ya se indicó "Se analizará dicha posibilidad de compra"*.

Al respecto, formulamos las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Consideran que es suficiente que el cuerpo de Policía Local de la tercera capital de España tenga a su disposición únicamente dos sonómetros?
2. ¿Se ha formulado consulta expresa a los mandos de las distintas unidades sobre la suficiencia del número de sonómetros disponibles? En caso afirmativo, indiquen respuestas recibidas.
3. De no haber sido ese el caso, ¿de qué modo pretenden calibrar la conveniencia y necesidad de adquirir más sonómetros?
4. ¿Consta alguna petición concreta de necesidad de incrementar el número de sonómetros disponibles? Detallen, por favor.
5. ¿Existe alguna partida presupuestaria que pudiese destinarse a la adquisición de más sonómetros por parte de la Policía Local?
6. De ser así, ¿a qué importe asciende?"

RESPOSTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Se ha informado reiteradamente en las sucesivas comisiones de Protección Ciudadana, no habiendo variación, a fecha de hoy, en los criterios establecidos. No se ha descartado ninguna posibilidad."

24	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "L'equipament i material de treball de la Policia Local"		

PREGUNTA

"1. ¿Cuáles han sido las adquisiciones del Ayuntamiento en material y equipamiento para la Policía Local en lo que llevamos de 2022 y el coste en cada concepto? Detallen.

2. ¿Cuáles fueron las adquisiciones del Ayuntamiento en material y equipamiento para la Policía Local en 2019, 2020 y 2021 y el coste en cada concepto? Detallen, por favor, desglosando por anualidad y clase de elemento adquirido."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

Respuesta única

" Se ha contestado desde el año 2019 hasta el momento, a las cuestiones relativas a la adquisición de material y equipamiento para Policía local que se reflejan a continuación:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: bnAQ p9kZ LdTh WLUO 17wM SBqL CnY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AÑO	MES	UBICACIÓN	MOTIVO
2019	SEP	COMISIÓN	CONTRATAS
2019	SEP	COMISIÓN	EQUIPAMIENTO BASICO
2019	SEP	COMISIÓN	PARQUE MOVIL
2019	SEP	COMISIÓN	EPIS
2019	SEP	PLENO	VEHICULOS
2019	SEP	PLENO	DEFIBRILADORES
2019	OCT	COMISIÓN	UNIFORMIDAD
2019	OCT	PLENO	DEFIBRILADORES
2019	NOV	COMISIÓN	CHALECOS
2019	DIC	COMISIÓN	UNIFORMIDAD
2020	FEB	COMISIÓN	DEFIBRILADORES
2020	FEB	COMISIÓN	CABALLERIA PRESUPUESTO
2020	FEB	COMISIÓN	UNIFORMIDAD
2020	MAR	COMISIÓN	CAMARAS
2020	MAR	COMISIÓN	UNIFORMIDAD
2020	ABR	COMISIÓN	BUZOS RIESGO QUIMICO
2020	ABR	COMISIÓN	MASCARILLAS
2020	ABR	COMISIÓN	GUANTES
2020	ABR	COMISIÓN	CHALECOS
2020	ABR	COMISIÓN	EPIS
2020	ABR	COMISIÓN	MAMPARAS
2020	MAY	COMISIÓN	MATERIAL COVID
2020	MAY	COMISIÓN	VESTUARIO
2020	JUN	COMISIÓN	CONTRATOS MENORES
2020	JUN	COMISIÓN	MATERIAL COVID
2020	JUN	COMISIÓN	TASERS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: bnAQ p9kZ LdTh WLUO 17wM SBqL CnY=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

2020	JUL	COMISIÓ	VESTUARIO
2020	JUL	COMISIÓ	MOSQUITERAS
2020	JUL	PLENO	CONTRATOS
2020	SEP	COMISIÓ	CHALECOS
2020	SEP	COMISIÓ	ESCANNER
2020	SEP	COMISIÓ	EMISORAS
2020	SEP	COMISIÓ	PARQUE MOVIL
2020	SEP	COMISIÓ	UNIFORMES
2020	OCT	COMISIÓ	CHALECOS
2020	OCT	COMISIÓ	MATERIAL COVID
2020	OCT	PLENO	VEHICULOS X2
2020	NOV	COMISIÓ	TASERS
2020	NOV	COMISIÓ	CHALECOS
2020	DIC	COMISIÓ	MONITORES
2020	DIC	COMISIÓ	CHEQUES ESCOLTAS
2020	DIC	COMISIÓ	VESTUARIO
2020	DIC	COMISIÓ	TASERS
2020	DIC	COMISIÓ	CAMARAS
2020	DIC	PLENO	DEFIBRILADORES

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. document: bnAQ.p9kZ.LdTh.WLUO.17wM.SBqL.CnY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

AÑO	MES	UBICACIÓN	MOTIVO
2021	ENE	PLENO	MASCARILLAS
2021	ENE	PLENO	TASERS
2021	ENE	PLENO	VEHICULOS
2021	ENE	PLENO	EPIS
2021	FEB	COMISIÓN	VESTUARIO
2021	ABR	COMISIÓN	MATERIAL TECNICO
2021	MAY	COMISIÓN	MATERIAL TECNICO
2021	JUN	COMISIÓN	VEHICULOS
2021	JUN	COMISIÓN	UNIFORMIDAD
2021	JUL	COMISIÓN	UNIFORMIDAD
2021	JUL	COMISIÓN	EQUIPAMIENTO
2021	NOV	COMISIÓN	EQUIPAMIENTO
2021	NOV	PLENO	VESTUARIO
2021	NOV	PLENO	EQUIPAMIENTO

AÑO	MES	UBICACIÓN	MOTIVO
2022	FEB	COMISIÓN	SONOMETROS
2022	MAY	COMISIÓN	COMBUSTIBLE
2022	MAY	COMISIÓN	DRONES
2022	MAY	COMISIÓN	ETILOMETROS
2022	MAY	COMISIÓN	PARQUE MOVIL
2022	JUN	COMISIÓN	ETILOMETROS
2022	JUN	COMISIÓN	SONOMETROS
2022	JUN	COMISIÓN	EQUIPAMIENTO

En todas esas comisiones de Protección Ciudadana y Plenos municipales se ha dado contestación a las diferentes cuestiones que se nos planteaban, nos remitimos a las mismas."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



25	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Botelló després de les proves d'accés a la universitat"		

PREGUNTA

"1. ¿Qué incidencias concretas se detectaron del 10 al 12 de junio relacionados con los botellones celebrados tras la finalización de las pruebas de acceso a la universidad?

2. ¿Cuántas actas fueron levantadas por la Policía Local y por qué motivos?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Qué incidencias concretas se detectaron del 10 al 12 de junio relacionados con los botellones celebrados tras la finalización de las pruebas de acceso a la universidad?

Se planificaron servicios de refuerzo noche para control de actividades relacionadas con el "botellón" y control de conductas antisociales e incívicas el viernes 10 y el sábado 11 de junio de 2022.

2. ¿Cuántas actas fueron levantadas por la Policía Local y por qué motivos?

Se realizaron 8 actas por consumo de alcohol en via pública, 2 actas por incautación de sustancias, 2 actas por tenencia de armas, 2 denuncias OOMM por miccionar en via pública"

26	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Control i campanyes contra la venda il·legal i decomisos"		

PREGUNTA

"En relación con las medidas para controlar y combatir la venta ambulante ilegal en nuestras calles y mercados, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas sanciones se han impuesto en el mes de junio de 2022? Detalle comparativo con el mismo mes de los años 2021 y 2019.

2. ¿Cuántas de esas sanciones o multas se han impuesto en los mercados extraordinarios?

3. ¿Cuántas sanciones se han producido desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de respuesta con retirada de artículos de venta ilegal en la vía pública?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



4. ¿Cuántos decomisos se han efectuado desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de respuesta? Detalle comparativo con el mismo periodo del año anterior."

RESPOSTA

Sr. Galiana Llorens, Regidor Delegat de Control Administratiu.

"1, 2, 3. En relació a la preguntes formulades adjunt es remet llistat amb els expedients tramitats, o en tràmit, durant els exercicis 2019, 2021 i 2022, amb expressió de l'emplaçament."

Id. document: bnAQ.p9kZ.LdTh.WLUO.17wM.SBqL.CnY=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Table with 10 columns: Date, Description, Type, Status, etc. It contains a long list of administrative entries, many starting with 'SANCIONADOR EN MATÈRIA DE...'

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE, HILARIO LLAVADOR CISTERNES, 26/09/2022, ACCVCA-120, 16898817903173673250 2988532410590347135



Table with columns: Date, Description, and Status. Contains a long list of administrative entries with dates ranging from 11/27/2021 to 9/2/2021 and various descriptions of council sessions and resolutions.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE, HILARIO LLAVADOR CISTERNES, 26/09/2022, ACCVCA-120, 16898817903173673250 2988532410590347135



Table with 4 columns: Date (e.g., 26/02/2021), Description (e.g., SANCIONADOR EN MATERIA DE VENTA AMBULANTE DE OBJETOS COMO SI FUERAN...), Municipality (e.g., AMPUS), and Date (e.g., 26/02/2021).

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma (SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE), Nom (HILARIO LLAADOR CISTERNES), Data (26/09/2022), Emissor cert (ACCVCA-120), and Núm. sèrie cert (16898817903173673250 2988532410590347135).



Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE, HILARIO LLAVADOR CISTERNES, 26/09/2022, ACCVCA-120, 16898817903173673250 2988532410590347135

Main table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains multiple rows of administrative entries, many starting with 'SANCIONADOR EN MATERIALS DE VENTA AMBLLANTE DE BEBES EL...

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries at the top right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.

Table with 5 columns: Data, Descripció, Data, Data, Data. Contains administrative entries in the middle right of the page.



Table with columns: Date, Description, Municipality, and Date. Contains a long list of administrative entries.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE, HILARIO LLAVADOR CISTERNES, 26/09/2022, ACCVCA-120, 16898817903173673250 2988532410590347135



Table with columns: Data, Emissor cert, Num. sèrie cert, Nom, Data, Emissor cert, Num. sèrie cert. Contains multiple rows of administrative records.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Num. sèrie cert. Row 1: SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE, HILARIO LLAVADOR CISTERNES, 26/09/2022, ACCVCA-120, 16898817903173673250 2988532410590347135



Table with columns for document ID, date, and description. The table contains a long list of entries, each starting with 'SANCIONADOR EN MATERIA DE VENTA AMBULANTE DE PRODUCTOS DE BEBIDA...' followed by specific details of the violation and the corresponding sanction date and type.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma (SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE), Nom (HILARIO LLAVADOR CISTERNES), Data (26/09/2022), Emissor cert (ACCVCA-120), and Núm. sèrie cert (16898817903173673250 2988532410590347135)



Table with columns: Date, Description, and Reference. Contains multiple rows of administrative records, including dates like 5/2/2022 and descriptions such as 'SANCIONADOR EN MATERIALS DE VENTA AMBLLANTE DE BENS DE MOLA'.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE, HILARIO LLAVADOR CISTERNES, 26/09/2022, ACCVCA-120, 16898817903173673250 2988532410590347135



RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Cuántas sanciones se han impuesto en el mes de junio de 2022? Detalle comparativo con el mismo mes de los años 2021 y 2019.

Año 2022 denuncias por venta ambulante: 109.

2. ¿Cuántas de esas sanciones o multas se han impuesto en los mercados extraordinarios?

Se han interpuesto 34.

3. ¿Cuántas sanciones se han producido desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de respuesta con retirada de artículos de venta ilegal en la vía pública?

No es competencia de PLV.

4. ¿Cuántos decomisos se han efectuado desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de respuesta? Detalle comparativo con el mismo periodo del año anterior.

Decomisos: 2020 (total hasta el 14/07/22)."

27	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 18
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Seguretat en la Malva-rosa"		

PREGUNTA

"1. ¿Con qué número de efectivos en cada franja horaria se viene vigilando el barrio de la Malva-rosa?

2. ¿Cuántas actas se han levantado en relación con cuestiones de seguridad y convivencia a lo largo de 2022? Detallen por meses y tipologías."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Se mantiene vigilancia permanente en el barrio de la Malva-rosa, en turnos de mañana, tarde y noche.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



La vigilancia se realiza por policías de barrio, reforzados por unidades operativas de patrullas de la 7ªUD "Marítimo". De igual forma, este barrio se refuerza por las intervenciones de vigilancia y seguridad de la Unidad de Seguridad y Convivencia (UCOS) y la Unidad UCOP.

La estadística del año 2022 está en fase de elaboración y se publicará en la memoria anual del cuerpo."

28	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 19
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Seguretat en el vell llit del riu Túria"		

PREGUNTA

1. ¿Pueden indicarnos cuántos efectivos de la Policía Local de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) están destinados en el antiguo cauce del río Turia? Detallen por turnos y datos entre semana y fines de semana.

2. ¿Pueden indicarnos qué otras unidades de la Policía Local están destinados en el antiguo cauce del río Turia? Detallen por turnos y datos entre semana y fines de semana.

3. ¿De qué medios móviles disponen para realizar los servicios?

4. ¿Qué situaciones competencia de la policía local han sido detectadas con las cámaras en el viejo cauce durante 2022?

5. ¿Qué situaciones competencia de la policía local han sido detectadas con las cámaras en el viejo cauce durante 2021?

6. ¿Qué situaciones competencia de la policía local han sido detectadas con los drones en el viejo cauce durante 2022?

7. ¿Qué situaciones competencia de la policía local han sido detectadas con los drones en el viejo cauce durante 2021?

8. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en el cauce del río Turia en lo que llevamos de 2022? Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

9. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que se hayan presentado por situaciones susceptibles de denuncia en el cauce del río Turia en lo que llevamos de 2022 y por qué motivos? Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



10.¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que se hayan presentado por situaciones susceptibles de quejas en el cauce del río Turia en lo que llevamos de 2022 y por qué motivos? Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Pueden indicarnos cuántos efectivos de la Policía Local de la Unidad de Medio Ambiente (UMA) están destinados en el antiguo cauce del río Turia? Detallen por turnos y datos entre semana y fines de semana.

Una o dos unidades, con carácter general, quedando una tercera a petición. Disponible por el 092.

2. ¿Pueden indicarnos qué otras unidades de la Policía Local están destinados en el antiguo cauce del río Turia? Detallen por turnos y datos entre semana y fines de semana.

A parte de las unidades UMA, caballería efectúa patrulla en el cauce.

3. ¿De qué medios móviles disponen para realizar los servicios?

Entre otros vehículos, todo terreno, emisoras, drones, quads, bicicletas, lazos, lectores de micro chips etc.

4. ¿Qué situaciones competencia de la policía local han sido detectadas con las cámaras en el viejo cauce durante 2022?

Puntualmente y coincidiendo con algún acto y si se establece un CECOR, dichas cámaras pueden ser visionadas o cuando la grabación es solicitada por la autoridad judicial o grupo de investigación por denuncia previa.

5. ¿Qué situaciones competencia de la policía local han sido detectadas con las cámaras en el viejo cauce durante 2021?

Ya se ha informado en la anterior pregunta.

6. ¿Qué situaciones competencia de la policía local han sido detectadas con los drones en el viejo cauce durante 2022?

Los drones se despliegan con un plan de vuelo establecido y comunicado con anterioridad a las autoridades pertinentes. No "salen" a volar aleatoriamente para la búsqueda de ilícitos penales indeterminados.

7. ¿Qué situaciones competencia de la policía local han sido detectadas con los drones en el viejo cauce durante 2021?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Ya se ha informado en la anterior pregunta.

8. ¿Qué número de actuaciones de Policía Local se han dado en el cauce del río Turia en lo que llevamos de 2022? Detallen el número concreto de actuaciones por cada tipo de situación, así como cada tipología.

Desde enero a julio se han realizado un total de 342 actuaciones, con referencia al servicio del tráfico, policía administrativa, seguridad ciudadana, servicios humanitarios, actos en vía pública, incidencias y vigilancias.

9. ¿De cuántas denuncias tienen constancia en la Policía Local que se hayan presentado por situaciones susceptibles de denuncia en el cauce del río Turia en lo que llevamos de 2022 y por qué motivos? Detallen el número concreto de denuncias por cada tipo de situación, así como cada tipología.

Las denuncias son formuladas en las comisarías del CNP.

10. ¿De cuántas quejas vecinales tienen constancia en la Policía Local que se hayan presentado por situaciones susceptibles de quejas en el cauce del río Turia en lo que llevamos de 2022 y por qué motivos? Detallen el número concreto de quejas vecinales por cada tipo de situación, así como cada tipología.

Las quejas vecinales suelen coincidir con las intervenciones practicadas, cuyo dato se ofrece en la pregunta nº 8."

29	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 17
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "El botelló en diferents zones de la ciutat"		

PREGUNTA

"En la pasada Comisión respondieron que "el fenómeno del botellón se distribuye de forma indistinta en varias zonas de la ciudad, cambiando en función de las fechas e incluso de la climatología".

A este respecto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos puntos de botellón tienen detectados con el fin del periodo lectivo y el inicio de la temporada estival? Detallen indicando zonas.

2. ¿Cuáles son las actuaciones que se están adoptando para prevenirlos y con qué medios? Detallen.

3. ¿Cuántas denuncias y por qué concreto motivo se han formulado en lo que llevamos de año 2022 en botellones? Detallen número de denuncias y motivo de denuncias desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Cuántos puntos de botellón tienen detectados con el fin del periodo lectivo y el inicio de la temporada estival? Detallen indicando zonas.

La detección de los puntos que se realiza botellón no se puede determinar, debido a que la presión policial obliga a su constante desplazamiento, por lo que suelen ser grupos reducidos itinerantes por la ciudad.

2. ¿Cuáles son las actuaciones que se están adoptando para prevenirlos y con qué medios? Detallen.

Las actuaciones siguen manteniendo la misma estrategia, siendo realizadas mayoritariamente por UCOS y unidades de distrito y reforzada con servicios operativos en fines de semana y época estival.

3. ¿Cuántas denuncias y por qué concreto motivo se han formulado en lo que llevamos de año 2022 en botellones? Detallen número de denuncias y motivo de denuncias desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha.

Desde el 1 de enero y hasta la fecha se han formulado un total de 238 denuncias por consumir bebidas alcohólicas en la vía pública sin autorización y un total de 11 denuncias por vender o suministrar bebidas alcohólicas desde las 22:00 h. a las 07:00 h. Salvo en los que esté destinada a su consumo en el interior del local"

30	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Etilómetros de la Policia Local"		

PREGUNTA

"1. ¿De qué modo se distribuyen entre los distintos grupos o unidades de la Policía Local los 7 etilómetros evidenciales y 27 digitales disponibles? Se ruega detallen.

2. ¿Cuántas coches patrulla circulan por las noches los viernes y sábados habitualmente?

3. ¿Cuántos de ellos van provistos de etilómetro?

4. ¿Podrían explicar cuál es la operativa cuando, en el desempeño de su labor, los miembros de la Policía Local precisan de un etilómetro y no obra a su inmediata disposición? Se ruega detallen atendiendo a la casuística habitual, particularmente en horario nocturno.

5. ¿Tienen previsto en 2022 la adquisición de más etilómetros digitales? Detallen cantidades, fechas y presupuesto para ello.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



6. ¿Los etilómetros digitales adquiridos en 2022 reemplazan a otros empleados hasta la fecha?

7. ¿De cuántos etilómetros evidenciales disponía la Policía Local en 2021, 2020 y 2019, respectivamente?

8. ¿De cuántos etilómetros digitales disponía la Policía Local en 2021, 2020 y 2019, respectivamente?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿De qué modo se distribuyen entre los distintos grupos o unidades de la Policía Local los 7 etilómetros evidenciales y 27 digitales disponibles? Se ruega detallen.

Los 7 Etilómetros Evidenciales, están en poder de la Sección de la Policía Judicial de Tráfico (Atestados), en la base y en las Unidades móviles de Atestados.

Los 27 Etilómetros Digitales

1ª Unidad de Distrito 2 Etilómetros

2ª Unidad de Distrito 2 Etilómetros

3ª Unidad de Distrito 2 Etilómetros

4ª Unidad de Distrito 2 Etilómetros

5ª Unidad de Distrito 2 Etilómetros

6ª Unidad de Distrito 2 Etilómetros

7ª Unidad de Distrito 3 Etilómetros

División Seguridad vial 2 Etilómetros

UCOS 3 Etilómetros

PLAYAS 1 Etilómetro

Atestados 3 Etilómetros

SIGMAS 1 Etilómetro

2 Etilómetros (viejos para sustituir ante posibles incidencias, reparación Etc...)

2. ¿Cuántas coches patrulla circulan por las noches los viernes y sábados habitualmente?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Como mínimo 1 patrulla por cada unidad de distrito y como mínimo entre 12 a 15 unidades de UCOS, aumentando dicho número en fines de semana y fechas señaladas.

3. ¿Cuántos de ellos van provistos de etilómetro?

Como mínimo 1 etilómetro digital por cada unidad de distrito y 2 ó 3 de las unidades de UCOS.

4. ¿Podrían explicar cuál es la operativa cuando, en el desempeño de su labor, los miembros de la Policía Local precisan de un etilómetro y no obra a su inmediata disposición? Se ruega detallen atendiendo a la casuística habitual, particularmente en horario nocturno.

Por lo general si un patrulla observa que un conductor circula bajo la influencia de bebidas alcohólicas procede a pararlo. Se solicita entonces la presencia de algún vehículo (ya sea de Udis o Ucos) que posea etilómetro digital.

Si el resultado de las pruebas de muestreo son positivas, caben dos posibilidades; su traslado a Central de Policía Local para realizar la prueba Evidencial a fin de proceder administrativamente o penalmente. O el traslado al lugar de una Unidad de Atestados para cubrir igualmente esas dos posibilidades.

5. ¿Tienen previsto en 2022 la adquisición de más etilómetros digitales? Detallen cantidades, fechas y presupuesto para ello.

No hay previsión de incorporación de nuevos equipos.

6. ¿Los etilómetros digitales adquiridos en 2022 reemplazan a otros empleados hasta la fecha?

No.

7. ¿De cuántos etilómetros evidenciales disponía la Policía Local en 2021, 2020 y 2019, respectivamente?

2019 4 Etilómetros

2020 7 Etilómetros

2021 7 Etilómetros

8. ¿De cuántos etilómetros digitales disponía la Policía Local en 2021, 2020 y 2019, respectivamente?

15."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



31	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "La Policia de barri a la ciutat de València i el repartiment en unitats i tasques dels 181 agents incorporats"		

PREGUNTA

"A pregunta formulada en la pasada Comisión sobre el asunto de referencia, respondieron que *"una vez examinado el plan estratégico por Jefatura, indicando las necesidades existentes, se procederá a su distribución y asignación de funciones"*.

Al respecto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿En qué estado se encuentra el examen del plan estratégico por Jefatura, indicando las necesidades existentes?
2. En particular, ¿han decidido ya cuántos agentes tienen previsto incorporar a la policía de barrio en cada unidad de distrito? Detallen cifras concretas de agentes de estos 181 que pretenden destinar a la policía de barrio y los distritos.
3. ¿En qué fecha esperan estar en disposición de proceder a la distribución y asignación de funciones de los 181 agentes incorporados?
4. En caso de haber procedido ya a la referida asignación y distribución, ¿cómo queda su incorporación a todas y cada una de las unidades? Detallen cifras concretas para el reparto de los 181 agentes por unidades y/o funcionalidades tales como Unidades de distrito -dentro de las mismas, funcionalidades como Barrio, patrullas, etc-, UCOS DIA, UCOS noche, Seguridad Vial, A. Tec, etc.
5. En caso de no haber procedido ya a la referida asignación y distribución, ¿cómo se vienen distribuyendo y asignando en la actualidad estos 181 agentes?
6. ¿Ha variado la distribución en efectivos (agentes y mandos) por unidad de distrito correspondiente a la Policía de Barrio que nos facilitaron en la Comisión del mes de mayo? De ser así, detallen por número de unidad de distrito el número de efectivos."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única

Nos remitimos a la contestación de la pasada Comisión de Protección Ciudadana, no habiendo variaciones sustanciales a fecha de hoy"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



32	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Seguretat en Orriols"		

PREGUNTA

"En la pasada Comisión, en relación con los avances en materia de seguridad en el barrio de Orriols desde el 1 de enero de 2022, señalaron que *"se sigue interviniendo y vigilando la zona de forma permanente"*.

Al respecto, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Con qué número de efectivos en cada franja horaria se viene vigilando el barrio de Orriols?
2. ¿Cuántas actas se han levantado en relación con cuestiones de seguridad y convivencia a lo largo de 2022? Detallen por meses y tipologías.
3. ¿En qué estado se encuentra el estudio/análisis de la posibilidad de instalar cámaras en Orriols que, según indicaron en la pasada Comisión, partió de la reunión con la Asociación de Vecinos?
4. ¿Podrían concretar qué servicios, secciones o personal municipal ha participado y en qué grado en el estudio/análisis de dicha posibilidad?
5. ¿Se ha valorado ya la posible ubicación de dichas cámaras y su posible fecha de puesta en funcionamiento? De ser así, indiquen las conclusiones alcanzadas al respecto.
6. ¿Han sido desalojadas más viviendas ocupadas en el barrio, además de las cinco a las que aludieron en la respuesta a pregunta formulada en la pasada Comisión?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Referente a la policía de proximidad en el barrio de Orriols, se han incorporado 4 Agentes de proximidad al barrio, en turnos de mañana y tarde, que diariamente visitan los comercios del barrio con el fin de proporcionar percepción de seguridad y atender las reclamaciones de los comerciantes, así como manteniendo un contacto periódico con las distintas entidades sociales representativas del barrio: asociación de vecinos, asociación de comerciantes, plataformas y otras asociaciones con representación social, cultural o religiosa.

La estadística de denuncias del año 2022 está en fase de elaboración y se publicará una vez confeccionada en la memoria anual del cuerpo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Destacar que durante el último trimestre del año pasado, se realizó un trabajo coordinado con el Área de Proximidad tendente a la averiguación de las viviendas y/o inmuebles ocupados sin autorización de sus titulares en todo el barrio. Durante el primer semestre del año en curso, se ha realizado un trabajo de inspección e identificación de defraudaciones de fluido eléctrico .

Referente a las cámaras, partió de los vecinos, los cuales fueron informados que es competente Delegación de Gobierno"

33	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Denúncies en 2022 interposades per la Policia Local de València"		

PREGUNTA

"1. ¿Pueden detallar el número de denuncias interpuestas por la Policía Local en lo que llevamos de 2022, distinguiendo entre denuncias sin grúa y con grúa, que son competencia de la propia Policía Local?

2. ¿Pueden detallar el número de denuncias interpuestas por la Policía Local en ese mismo periodo de 2021 y 2019, respectivamente, distinguiendo entre denuncias sin grúa y con grúa, que son competencia de la propia Policía Local?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Pueden detallar el número de denuncias interpuestas por la Policía Local en lo que llevamos de 2022, distinguiendo entre denuncias sin grúa y con grúa, que son competencia de la propia Policía Local?

Actualmente se han interpuesto un total de 60.168 denuncias sin grúa y 6218 denuncias con grúa, según informa la empresa gestora.

2. ¿Pueden detallar el número de denuncias interpuestas por la Policía Local en ese mismo periodo de 2021 y 2019, respectivamente, distinguiendo entre denuncias sin grúa y con grúa, que son competencia de la propia Policía Local?

Datos disponibles en la Memoria Municipal."

34	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "L'Ordenança de Convivència i Civisme en l'Espai Públic"		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



"Al respecto, les formulamos las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Qué trámites restan para poder aprobar el proyecto de Ordenanza tras la emisión del informe específico sobre familia e infancia?
2. ¿En qué fecha estiman se aprobará el proyecto de Ordenanza?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Qué trámites restan para poder aprobar el proyecto de Ordenanza tras la emisión del informe específico sobre familia e infancia?

Se seguirán los trámites requeridos por el Ayuntamiento para la aprobación de Ordenanzas y Reglamentos.

2. ¿En qué fecha estiman se aprobará el proyecto de Ordenanza?

Los plazos de aprobación ya no dependen de esta Policía Local."

35	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "El sistema SideInfo i la part SideInfo Netsense"		

PREGUNTA

"En relación con la instalación del sistema Sideinfo de defensa contra incendios forestales, les formulamos las siguientes PREGUNTAS:

1. Por lo que respecta a la ejecución de zanjas por calzada para la instalación de las tuberías del sistema, ¿pueden adjuntarnos el informe del Servicio de Devesa Albufera, solicitado el 5 de mayo de 2022, que permita proceder a la redacción de las bases para licitar la ejecución de las obras?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. Por lo que respecta a la ejecución de zanjas por calzada para la instalación de las tuberías del sistema, ¿pueden adjuntarnos el informe del Servicio de Devesa Albufera, solicitado el 5 de mayo de 2022, que permita proceder a la redacción de las bases para licitar la ejecución de las obras?

Dicho informe se encuentra en el expediente 01501/2021/285."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



36	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00	PROPOSTA NÚM.: 6	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Denúncies de la Policia Local respecte a aspectes relacionats amb el trànsit"		

PREGUNTA

"A preguntas formuladas en relación con el asunto de refreencia en las dos pasadas Comisiones, en sus respuestas nos remitieron a lo contestado hace tres meses, en mayo de 2022.

Considerando que dado el tiempo transcurrido resulta evidente que ha habido variaciones respecto de lo indicado en mayo, se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas denuncias por aspectos relacionados con el tráfico han sido interpuestas por parte de Policía Local en la ciudad de València en lo que llevamos de 2022?
2. ¿Pueden desglosar por meses las cifras indicadas en la respuesta a la pregunta 1 anterior?
3. ¿Cuántas del total de la pregunta 1, han sido por exceso de velocidad? Detallen datos mes a mes de 2022."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"Respuesta única:

Tal y como se les contestó en la pasada Comisión del mes de mayo, se han interpuesto un total de 41.651 denuncias por exceso de velocidad, de enero a mayo fueron un total de 11.387. No hay más datos de los ya suministrados. Están en fase de elaboración."

37	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00	PROPOSTA NÚM.: 5	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Costos combustible en els vehicles de bombers"		

PREGUNTA

"1. ¿A cuánto ascendió el gasto en combustible correspondiente a los distintos vehículos de bomberos durante el mes de junio de 2022?

2. ¿A cuánto ascendió el gasto en combustible correspondiente a los distintos vehículos bomberos durante el mes de junio en 2021, 2020 y 2019, respectivamente?"

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



RESPOSTA

Sra. Notario Villanueva, Titular d'àrea de Gestió de Recursos.

"1ª pregunta: 11.659,77 €

2ª pregunta:

2019: 6.124,96 €

2020: 5.369,43 €

2021: 6.022,94 €"

38	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Costos combustible en els vehicles de Policia Local"		

PREGUNTA

"1. ¿A cuánto ascendió el gasto en combustible correspondiente a los distintos vehículos de la Policía Local de València durante el mes de junio de 2022?

2. ¿A cuánto ascendió el gasto en combustible correspondiente a los distintos vehículos de la Policía Local durante el mes de junio en 2021, 2020 y 2019, respectivamente?"

RESPOSTA

Sra. Notario Villanueva, Titular d'àrea de Gestió de Recursos.

"1ª pregunta: 53.008,51 €.

2ª pregunta:

2019: 29.188,52 €

2020: 27.719,47 €

2021: 32.036,40 €"

39	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "El personal de la Policia Local en segona activitat"		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



"1. En relación a la cantidad de personal de policía local que se encuentra actualmente en segunda actividad, ¿han variado los datos respecto de los ofrecidos en la Comisión del mes de mayo? De ser así, desarrollen la respuesta por los diferentes tipos de escala de mando de la policía local (agentes, oficial, inspector/a, intendente, Comisario/a, Comisario principal, etc)."

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. En relación a la cantidad de personal de policía local que se encuentra actualmente en segunda actividad, ¿han variado los datos respecto de los ofrecidos en la Comisión del mes de mayo? De ser así, desarrollen la respuesta por los diferentes tipos de escala de mando de la policía local (agentes, oficial, inspector/a, intendente, Comisario/a, Comisario principal, etc)."

La única variación respecto al mes de mayo es un incremento de 5 agentes, 2 oficiales y 1 intendente que han pasado a segunda actividad."

40	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "L'accés de la Policia Local a la base de dades del Ministeri de l'Interior a través de l'aplicació informàtica Argos"		

PREGUNTA

"1. ¿Qué medidas concretas se han adoptado para adecuar el acceso de la Policía Local de València a los antecedentes penales, policiales o judiciales que obran en la base de datos del Ministerio del Interior, a través de la aplicación informática Argos?"

2. ¿A cuánto ha ascendido el coste de dicha adecuación y qué contratos se han formalizado para ello? Desglosen indicando procedimiento de contratación, objeto del contrato y adjudicatario en cada caso.

3. ¿Qué causa venía impidiendo el acceso a la referida base de datos mediante la aplicación informática Argos?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Qué medidas concretas se han adoptado para adecuar el acceso de la Policía Local de València a los antecedentes penales, policiales o judiciales que obran en la base de datos del Ministerio del Interior, a través de la aplicación informática Argos?"

Debido a la exigencia por parte de la nueva plataforma de requerir obligatoriamente la autenticación a través del DNIE, se están realizando diferentes gestiones para su adaptación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



2. ¿A cuánto ha ascendido el coste de dicha adecuación y qué contratos se han formalizado para ello? Desglosen indicando procedimiento de contratación, objeto del contrato y adjudicatario en cada caso.

El único gasto que ha requerido este cambio es la compra de lectores de DNI, al precio unitario de 8,90€ más IVA. Los ordenadores serán facilitados por el Sertic, en función de las disponibilidades.

3. ¿Qué causa venía impidiendo el acceso a la referida base de datos mediante la aplicación informática Argos?

En mayo hubo un cambio técnico en la forma de acceso Argos (nueva plataforma). Ha habido que acondicionar nuestros equipos informáticos a las necesidades técnicas y de seguridad.

Se está en contacto con los informáticos de CNP para agilizar las gestiones necesarias para solucionar los problemas que se detecten."

41	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000196-00		PROPOSTA NÚM.: 20
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Sr. Estellés Escorihuela, del Grup Municipal Ciutadans, sobre "Jupetins antibales per a la Policia Local"		

PREGUNTA

"1. ¿Cuántos meses de retraso va a sufrir el suministro de 300 chalecos previstos para el final del mes de julio?

2. ¿Cuáles han sido los motivos del retraso?

3. ¿Va a sufrir también retraso la llegada de los otros 50 chalecos?

4. A fecha de hoy, ¿hay un chaleco por policía local y todas las agentes cuentan con un chaleco adaptado a su fisonomía?

5. ¿Cuántos chalecos faltan para que cada agente tenga el suyo?

6. ¿A qué se justifica la compra de 350 chalecos, habida cuenta de que cada vez que les preguntamos al respecto nos contestan que hay un número suficiente de chalecos masculinos y femeninos en el cuerpo de policía local?"

RESPOSTA

Sr. Cano Montaner, Titular de l'Àrea de Protecció Ciutadana.

"1. ¿Cuántos meses de retraso va a sufrir el suministro de 300 chalecos previstos para el final del mes de julio? Y 2. ¿Cuáles han sido los motivos del retraso?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Dicho suministro se encuentra en fase de tramitación. Se desconoce el tiempo de finalización. Desde la empresa adjudicataria nos informan que la previsión de llegada es a mediados de agosto, siendo causa del retraso la carestía de materiales por la guerra en Ucrania.

3. ¿Va a sufrir también retraso la llegada de los otros 50 chalecos?

No se trata de "otros 50 chalecos" sino de 50 fundas de chaleco con enrejado para pistola táser, que ya han sido servidas y están en fase de reparto.

4. A fecha de hoy, ¿hay un chaleco por policía local y todas las agentes cuentan con un chaleco adaptado a su fisonomía?

Todo el personal policial operativo tiene protección de un chaleco antibalas.

5. ¿Cuántos chalecos faltan para que cada agente tenga el suyo? y 6.- ¿A qué se justifica la compra de 350 chalecos, habida cuenta de que cada vez que les preguntamos al respecto nos contestan que hay un número suficiente de chalecos masculinos y femeninos en el cuerpo de policía local?

Debido a la pronta incorporación de los agentes que se encuentran realizando el IVASPE, en estos momentos se hace necesario la adquisición de nuevo material."

42	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Associacions de Veïns als qui no s'ha concedit cap ajuda o subvenció sol·licitades en 2021 i 2022"		

PREGUNTA

"Con relación al asunto de referencia, se preguntan las siguientes CUESTIONES:

- ¿Qué concretas Asociaciones de Vecinos de la ciudad de Valencia presentaron al Ayuntamiento de Valencia solicitudes de ayudas o subvenciones en 2021 y no les fueron concedidas? ¿Y en 2022?
- ¿Cuáles son las razones motivadas por las que no se concedieron esas solicitudes de ayudas o subvenciones en 2021 a cada una de esas Asociaciones de Vecinos de la ciudad de Valencia? ¿Y en 2022?
- ¿Se comunicó a las Asociaciones de Vecinos a las que no se concedieron las ayudas o subvenciones solicitadas en 2021 la decisión de denegación y las razones motivadas de la misma en cada caso? ¿Y en 2022? ¿Por qué vías? Se solicita relación de las solicitudes de ayudas o subvenciones no concedidas a AAVV de la ciudad de Valencia, en 2021 y 2022, así como de las notificaciones motivadas de la denegaciones que se les enviaron."

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Descentralització

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



"La información sobre las subvenciones dirigidas a entidades ciudadanas, para realizar actividades que fomentan la participación ciudadana y el asociacionismo, en el ejercicio de 2021, se remite para general conocimiento a la web municipal, donde puede consultarse.

Cada acuerdo de concesión o denegación, desistimiento etc., se notifica a las asociaciones interesadas, de conformidad con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Respecto a las subvenciones 2022, se encuentra en trámite, y la convocatoria se desarrollará en régimen de concurrencia competitiva."

43	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Modificació del Reglament de Participació Ciutadana"		

PREGUNTA

"En la Comisión del mes anterior, y precedentes, formulamos preguntas respecto a este asunto, que no fueron específicamente respondidas en todos sus concretos apartados, por lo que nos vemos en la necesidad de volver a reformularlas, invocando el derecho fundamental del artículo 23 de la Constitución.

Que el ROP haya otorgado una facultad unilateral y totalmente discrecional al Alcalde de consultar (si así lo decide, sin ningún tipo de norma reglada sobre ello) en algún caso a la junta de portavoces sobre el uso del balcón municipal, no es óbice para que se proceda a una regulación estable y general respecto al uso ciudadano de dependencias municipales, como estaba en desarrollo, llegándose a redactar por la Secretaría General una propuestas de articulado de modificación del Reglamento municipal de Participación Ciudadana.

Por ello, con relación al asunto de referencia se PREGUNTAN las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Por qué, por quién concretamente y en qué fecha, se anuló el proceso de mejora de la participación ciudadana en los espacios públicos municipales a través de la incorporación de la regulación al Reglamento que aborda la misma, concretamente el de Participación Ciudadana, cuando ya había sido redactada un propuesta de modificación de su articulado por la Secretaría General?
2. ¿Considera esta Concejalía-Delegación responsable de la Participación Ciudadana en Valencia, que el objetivo de fomentar ésta y cumplir el principio de neutralidad ideológica de los espacios públicos municipales, queda cumplido con que el alcalde pueda ejercitar, o no, una "facultad" totalmente discrecional y no regulada (si así lo estima oportuno) de hacer alguna consulta (o ninguna) a la junta de portavoces sobre el uso institucional excepcional del balcón u otras dependencias municipales?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



3. ¿Tiene previsto esta Concejalía-Delegación proseguir o realizar una modificación del Reglamento municipal de Participación Ciudadana para la mayor intervención de ésta en el uso de los espacios públicos municipales, sobre la base y objetivos participativos de la propuesta realizada al respecto por la Secretaría General, cuya tramitación no se finalizó?"

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Descentralització.

"1. Como ya se contestó en la Comisión informativa anterior, en el acuerdo plenario de 28 de abril de 2016, se aprobó la incorporación, por unanimidad de la regulación del uso del balcón de la Casa consistorial u otros edificios municipales, al reglamento o reglamentos que proceda encargando a la Secretaría General y del Pleno una propuesta ya articulada.

La regulación de este uso se recoge en el Reglamento orgánico del Pleno, aprobado definitivamente el día 26 de abril de 2018, como una facultad de la Presidencia/alcaldía la de someter, si así se estima oportuno, a la junta de portavoces, consulta sobre el uso institucional excepcional del balcón municipal u otros recursos o dependencias municipales.

En el mandato anterior, y en el borrador de proyecto del Reglamento de Participación ciudadana, se reguló la gestión directa por la Alcaldía de esta facultad.

2 y 3. La regulación actual del uso del balcón se recoge en el Reglamento Orgánico del Pleno, cuya modificación puntual que se encuentra en tramitación, y fue aprobada inicialmente el 11 de abril del presente año.

No se prevé una regulación distinta en el Reglamento de Participación ciudadana."

44	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Projectes i Estratègies participatives de l'Ajuntament de València"		

PREGUNTA

"Con relación al asunto de referencia se formulan las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Qué proyectos participativos, que no estén incluidos en alguna edición del "DecidimVLC", tiene en este momento en marcha el Ayuntamiento de Valencia? ¿En qué áreas de actuación, ámbito territorial y con qué contenidos?
2. ¿Qué proyectos participativos nuevos, no relativos al "DecidimVLC", tiene previsto iniciar el Ayuntamiento de Valencia durante el año 2022? ¿En qué áreas de actuación, ámbito territorial y con qué contenidos?"

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Descentralització.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



"Desde la Delegación de Participación Ciudadana y Acción Vecinal dentro de su ámbito competencial impulsa y acompaña diferentes acciones en materia de participación en respuesta a las demandas de la institución. La principal información es pública en el apartado de participación ciudadana de la web municipal.

Toda la información relativa a los procesos participativos impulsados desde la concejalía está disponible en los expedientes correspondientes, a los que tiene acceso en su condición de concejal."

45	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Tràmits davant el Servei de Gestió Tributària Integral"		

PREGUNTA

"Para realizar presencialmente trámites relativos al Servicio de Gestión Tributaria Integral puede solicitarse cita previa.

En relación con el asunto de referencia, la concejal que suscribe en su nombre y en el del Grupo Municipal Popular, formula las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Cuál es el tiempo de espera actual desde que se obtiene la cita previa hasta que efectivamente se realiza el trámite?
2. ¿Cuál es el tiempo aproximado en el que se agota el número de citas previas que se ofrecen diariamente a primera hora de la mañana?
3. ¿Cuántas citas se dan por teléfono? ¿Cuántas por vía telemática?
4. Aproximadamente, ¿cuántas gestiones se realizan diariamente de forma presencial? ¿Y cuántas son realizadas por vía telemática?"

RESPOSTA

Sr. Sanjuan Roca, Regidor Delegat d'Hisenda.

"1. ¿Cuál es el tiempo de espera desde que se obtiene la cita previa hasta que efectivamente se realiza el trámite?

El tiempo medio en que puede obtenerse cita previa es de 3 días.

2. ¿Cuál es el tiempo aproximado en el que se agota el número de citas previas que se ofrecen diariamente a primera hora de la mañana?

Las citas no se ofrecen diariamente a primera hora de la mañana, sino que se abre la agenda por semanas o quincenas. En estos momentos está abierta la agenda hasta el día 3 de agosto y existen citas disponibles para todos los días.

3. ¿Cuántas citas se dan por teléfono? ¿Cuántas por vía telemática?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



La ciudadanía puede obtener cita previa a través de la atención telefónica del Servicio de Gestión Tributaria integral y del Servicio de Información 010, accediendo a través de la web municipal y de la app Municipal, así como mediante la atención presencial cuando acude para otro trámite

Las citas dadas telefónicamente por el Servicio de GTI desde el mes de Enero de 2022 a 31 de mayo de 2022 han sido 541 citas, no estando cuantificado el número de citas que se dan por el resto de los cauces mencionados.

4. Aproximadamente, ¿cuántas gestiones se realizan diariamente de forma presencial? ¿Y cuántas son realizadas por vía telemática?

Durante el periodo comprendido entre el 01/01/2022 y el 30/06/2022, la media de atenciones es la siguiente:

- Presencialmente:

23.697 asistencias/6 meses=3.950 asistencias/mes.

- Telefónicamente:

Llamadas entrantes: 28.294 /6 meses=4.716 asistencias/mes.

Llamadas salientes: 1.280 asistencias/6 meses=213 asistencias/mes.

- Telemáticamente:

E-mail: 27.126 e-mails atendidos /6 meses=4.521 asistencias/mes.

Además, se han producido vía Internet, 131.584 Accesos a la Sede Electrónica en materia tributaria."

46	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000074-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta la Sra. Ferrer San Segundo, del Grup Municipal Popular, sobre "Procés participatiu relatiu al 'Monòlit' de la Plaça de l'Ajuntament"		

PREGUNTA

"El 2 de julio se ha emitido por esta Concejalía de Participación y Acción Vecinal una comunicación sobre el cuestionario relativo a la sustitución del actual 'Monolito' de la Plaza del Ayuntamiento, cuya retirada fue aprobada en el Pleno, por su carácter sectario y no representativo, con el voto a favor del Grupo Socialista y en contra de Compromís.

Respecto a la comunicación y cuestionario, formulamos las siguientes CUESTIONES:

1. ¿Qué concretas "(más de) 50 entidades y agentes sociales de Valencia" han participado en la selección de los 30 'movimientos' que se consideran los más representativos hasta el

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- punto de mencionar nominativamente estos, y no otros, en el cuestionario que se ofrece a la ciudadanía?
2. ¿Por qué se dice que el objetivo del monumento, la iniciativa participativa y el cuestionario es poner en valor “la lucha ciudadana”, y no el trabajo, esfuerzo y aportaciones de muchas otras entidades o movimientos que son representativos de nuestra idiosincrasia, enriquecen la ciudad desde ámbitos culturales, de tradiciones o de arraigo, y vienen contribuyendo a su desarrollo, e incluso a su proyección internacional?
 3. ¿Quiénes son concretamente los “agentes clave en la materia” según califica esta Concejalía en su nota que han participado en la determinación del cuestionario?
 4. ¿Cuáles han sido los criterios objetivos de inclusión de los ‘movimientos’ o entidades que se han hecho constar nominativamente en el cuestionario?
 5. ¿Qué gastos se han realizado hasta ahora en asistencia técnicas respecto a este proceso participativo y con qué personas o entidades se ha comprometido o realizado su pago?
 6. ¿Qué número concreto de personas ha participado e intervenido en la designación de la lista de entidades concretas que se recogen en el cuestionario? ¿Quiénes son, quién las han elegido y cómo?
 7. ¿Qué otras entidades o movimientos se han considerado durante el proceso pero no se han incluido finalmente en la relación nominativa final del cuestionario? ¿Por qué?
 8. ¿Qué número de personas votantes se considera mínimamente necesario para que una entidad o movimiento aparezca mencionado en un monumento que ha de representar a toda la ciudad de Valencia?
 9. ¿Cómo se va a garantizar la trazabilidad de las votaciones y que el futuro monumento recoja realmente el sentir mayoritario, y no conflictivo, de los vecinos de Valencia respecto a la entidades que con mas claridad, y menos controversia, la representan?
 10. ¿Considera esta Concejalía que todas las entidades que menciona el cuestionario son representativas de un sentir y aprecio mayoritario de los vecinos de Valencia y que en ese cuestionario están todas las que lo son?
 11. Mediante resolución de 13 de abril de 2022 (E-02301-2022-000084) se adjudicó el contrato de dinamización del proceso participativo por 14.999€ más IVA a la Asociación Cultural Fractals Educación Artística, siendo esta entidad la única que ha presentado oferta, ¿Cómo se seleccionaron las cuatro entidades a las que solicitar presupuestos?.
 12. Mediante resolución de 29 de abril de 2022 (E-02301-2022-000047) se adjudicó el contrato de dinamización on-line de procesos participativos y formación del personal técnico, por 12.690€ más IVA a ASSOCIACIÓ SISTÈMIKA, aunque la entidad Ítaca-ASC ofrecía un presupuesto de importe 11.340 € más IVA pero en el informe de valoración que no lleva firma, únicamente se asigna una puntuación por experiencia profesional de 9 puntos a ASSOCIACIÓ SISTÈMIKA y 8 puntos a Ítaca-ASC. ¿Quién elaboró la baremación? ¿Por qué no está firmada? ¿Cómo se desglosa la puntuación de 9 y 8 puntos respectivamente?.
 13. Mediante resolución de 14 de diciembre de 2021 (E-02301-2021-000413) se adjudicó el contrato menor de diseño de la campaña de difusión de un proceso participativo que oriente el diseño de una creación artística para homenajear a los movimientos sociales de la ciudad de València, por 14.915€ más IVA a Azul Limón Estudio S.L., aunque la entidad Granissat coop.V. ofrecía un presupuesto de importe 13.450€ más IVA, pero en el informe de valoración de 9 de diciembre de 2021 no se hace ninguna puntuación desglosada por la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



que se propone adjudicar a Azul Limón Estudio S.L.. ¿Cómo se realizó la valoración de las propuestas presentadas? ¿Por qué no consta ninguna valoración desglosada? ¿Cuál es la valoración desglosada de ambas propuestas?.

14. La suma de los tres contratos menores adjudicados cuyo objeto unitario es el proceso participativo para homenajear a los movimientos sociales (Exptes. E-02301-2021-000413, E-02301-2022-000047 y E-02301-2022-000084) asciende a 51.550,84€ (IVA incluido) ¿Por qué no se licitó este contrato a libre concurrencia?"

RESPOSTA

Sra. Valia Cotanda, Regidora Delegada de Descentralització.

"1. Se han llevado a cabo 2 talleres y 24 entrevistas tanto a personas expertas en la materia como a personas representantes de movimientos sociales presentes en la ciudad.

-Se ha invitado a más de 180 entidades y agentes.

-Las personas participantes en esos 2 talleres y 24 entrevistas han sido 44 (representantes de 28 entidades).

-Aún no están disponibles los datos de participación a través del cuestionario online, porque se encuentra activo hasta el 31 de julio.

2. El objetivo de este proceso participativo consiste en poner en valor las aportaciones de los movimientos sociales del pasado y presente en la ciudad de València. Se trata de un proceso inclusivo y por tanto la participación de todos ellos ha sido el principal objetivo. De hecho, el proceso sigue abierto y se puede seguir participando a través del cuestionario online, donde además puede ayudar a definirse colaborativamente el concepto de movimiento social.

3. Se invitó a 12 personas expertas en la materia del mundo académico y de la gestión cultural.

Quienes efectivamente accedieron a participar fueron:

- Álvaro de los Ángeles: Trabajador cultural, docente, ensayista de arte, comisario de exposiciones y editor independiente.

- Emma Gómez Nicolau: Contratada doctora en el departamento de Filosofía y Sociología de la Universidad Jaume I de Castellón. Involucrada en diversos movimientos sociales y espacios en València ciudad.

- Jorge Ramos Tolosa: Profesor de historia contemporánea de la Universidad de Valencia. Vinculado a los MMSS durante 15 años.

4. Los movimientos que aparecen listados nominativamente en el cuestionario son una muestra extraída desde la investigación del equipo técnico y de las aportaciones del proceso

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



participativo. No se trata de un listado cerrado ya que se permite añadir cualquier otro movimiento/entidad al mismo a través del cuestionario que se encuentra activo hasta el 31 de julio en la web habilitada a tal uso."

5. Todos los gastos en asistencias técnicas están recogidos en los correspondientes expedientes, a los que tiene acceso en su condición de concejal.

6. En una primera fase de investigación se han realizado entrevistas con las personas expertas en movimientos sociales, así como un taller de mapeo-diagnóstico colaborativo para identificar y reflexionar en torno a los movimientos sociales más representativos de la ciudad. Este taller se ha realizado a través de la metodología de laboratorio ciudadano.

Considerando que es un proceso vivo, si alguna entidad no está listada es posible añadirla tanto a través del cuestionario que sigue disponible hasta el 31 de julio en la página web del proceso como por otras vías de contacto.

7. No se ha descartado NINGÚN movimiento social mapeado.

8. Desconocemos a qué personas votantes se refiere.

9. Desconocemos a qué votaciones hace referencia.

10. Los movimientos sociales que salen de forma explícita en el cuestionario no se consideran, en ningún caso, los únicos representativos del movimiento social de la ciudad de València. Es por ello que está habilitada la opción de poder añadir cualquier otra, para completar el listado.

Los movimientos listados son aquellos que han sido mapeados en los talleres de diagnóstico colaborativo, sin tratarse en ningún caso de un número cerrado. El objetivo del proceso de homenaje es hacerlo lo más extensible posible.

11. Según consta en el expediente administrativo, desde el correo de participación ciudadana, se enviaron invitaciones a empresas acompañando el pliego técnico para la dinamización, gestión y desarrollo del proceso participativo que acompañe, oriente y establezca los criterios para el diseño de una creación artística para homenajear a los movimientos sociales de la ciudad de València.

Mediante informe de 30 de marzo de 2022, la Jefatura de Sección de Participación informa que ha invitado a cuatro personas jurídicas y/o físicas externas a presentar una propuesta y presupuesto, de las cuáles sólo se ha presentado dentro de plazo la ASOCIACIÓN CULTURAL FRACTALS EDUCACIÓN ARTÍSTICA CIF: G-98902299, con un importe 14.999€ más IVA, total 18.148,79€.

Asimismo se informa que se ha tenido contacto telefónico y vía email con el resto de personas jurídicas y/o físicas invitadas que han comunicado no presentar propuesta a la invitación por incompatibilidad con sus compromisos y cargas laborales actuales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Tras la valoración de la documentación según criterios de experiencia en proyectos similares de trabajo y precio, desde la Sección de Participación Ciudadana, califica de adecuada la propuesta presentada.

12. Se indica que el presente contrato no está relacionado con el proceso.

13. Según informe de la Sección de Participación de 9 de diciembre de 2021, se motiva la selección de “Azul Limón Estudio S.L B989862012”, tanto por la calidad general de su propuesta como por la adecuación de la misma al objeto del contrato.

14. Uno de los contratos a los que hace referencia no está relacionado con el proceso, como puede deducirse sin duda alguna de la lectura de los documentos contenidos en el expediente.

No es cierta esta afirmación, por tanto.

En cualquier caso, SIEMPRE se tramitan los contratos siguiendo la Circular de Contratación, “2020-03-13. Circular: Instrucciones complementarias sobre los contratos menores” y validado por la Sección de apoyo a la secretaria general.”

I, com que no hi ha més assumptes a tractar, a les 13:15 hores, la Presidència alça la sessió, de la qual s'estén la present acta que firma la Sra. Presidenta i que jo, el Secretari, certifique.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	26/09/2022	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135